

## SISTEMA NACIONAL DE INVESTIGADORES

### COMUNICADO DE LA COMISIÓN HONORARIA ACERCA DEL ANÁLISIS DE CASOS DE INCONSISTENCIAS EN LOS CVUY PRESENTADOS

Montevideo, 2 de abril de 2009.

La Comisión Honoraria (CH) del Sistema Nacional de Investigadores, reunida en el día de la fecha, ha tomado conocimiento y analizado un conjunto de situaciones de inconsistencias entre la realidad académica y los CVuy utilizados para evaluar las postulaciones a Investigadores Activos presentadas al llamado realizado en el año 2008. En la mayoría de los casos, las inconsistencias fueron reportadas por los propios involucrados, y en otros casos por terceras personas. El número total de casos reportados a la fecha es de 36.

Luego de un análisis caso a caso, se determinó que en su mayoría (30 casos) las inconsistencias reportadas son menores, y no afectan la resolución de categorización realizada. En estos casos, se resuelve:

- Informar a los involucrados de esta determinación exigiendo, si corresponde, la rectificación en el CVuy on line.

Se identificaron asimismo 6 casos en los cuales las inconsistencias podrían tener un impacto en la categorización, y/o podría constituir una irregularidad tal como se describe en el Reglamento del SNI. Para estos 6 casos, la CH resuelve:

- Continuar la investigación pormenorizada y proceder, en los casos pertinentes, a realizar una re-evaluación. Durante el curso de esta investigación, de acuerdo al Artículo 18 del Reglamento del SNI, activar el mecanismo de Suspensión Cautelar, solicitando al Directorio de la ANII la suspensión provisoria del pago del incentivo económico.
- Informar a los involucrados de su situación, dando la oportunidad a realizar las precisiones correspondientes.
- Mantener los nombres en reserva hasta tanto no haya una resolución definitiva.

José Pedro Barrán, Fernando Paganini, Rafael Radi,

Edgardo Rubianes, Rodolfo Silveira

Comisión Honoraria del Sistema Nacional de Investigadores